



Primer día de Joropo al Parque recibió a cerca de 17 mil personas

La Plaza de Bolívar en Bogotá fue el epicentro de la cultura llanera de Joropo al Parque, evento donde los asistentes disfrutaron de la música y los bailes tradicionales del oriente del país.

PÁGINA ► 4



En su segunda edición, la Alcaldía Mayor de Bogotá destinó cerca de \$1.500 millones en presupuesto, dos veces lo invertido en 2022 (700 millones).



La vicefiscal general de la Nación, Martha Janeth Mancera, dio a conocer los resultados de la necropsia del cuerpo del Cr. Óscar Dávila.

Fiscalía narró últimos minutos de vida del Cr. Dávila y reveló la causa de muerte

La vicefiscal general de la Nación, Martha Janeth Mancera, presentó los resultados del informe de necropsia y demás actuaciones realizadas para establecer la causa y la manera en la que ocurrió la muerte del teniente coronel, Óscar Dávila.

PÁGINA ► 8

¡Date prisa! Este 27 de junio vence plazo para inscribirte a Fondo FEST 2023

Ten en cuenta que el próximo martes 27 de junio se cierran las inscripciones de la convocatoria del fondo FEST 2023-2, que permite a las y los jóvenes de Bogotá, acceder a créditos condonables para educación superior.



Para oficializar tu inscripción como aspirante debes hacerlo través de la página web de la sección 'Educación Superior', 'Fondo de Educación Superior para Todos'.

Recuerda que este Fondo promueve el acceso a programas de educación superior mediante la financiación de un programa de pregrado por beneficiario. Los estudios financiados deben ser cursados en alguna de las 37 Universidades descritas en los términos de la convocatoria.

PÁGINA ► 2

Viene pág. 1

... vence plazo para inscribirte a Fondo FEST 2023

Consulta los requisitos mínimos para participar

1. Estar en último periodo académico de grado 11 para estudiantes de calendario B, en un colegio del sistema educativo de Bogotá (colegios públicos, distritales, en convenio, concesión o en administración y colegios privados).
2. Haber obtenido el título de bachiller en una Institución del sistema educativo de Bogotá (colegios públicos, distritales, en convenio, concesión o en administración y colegios privados), dentro de los diez (10) años previos al inicio de la convocatoria. (desde 2012 en adelante).
3. Para los egresados y estudiantes de último año de colegios privados, debe haber cursado décimo y once en un colegio de Bogotá.
4. Haber presentado la prueba de Estado para acceso a la educación superior (Ley 30 de 1992).
5. Estar en proceso de ad-

misión (haber realizado la inscripción y solicitud del cupo en la institución de educación superior), haber sido admitido o estar cursando un programa en alguna de las Instituciones de Educación Superior aprobadas por el MEN que sean definidas en la convocatoria.

En caso de resultar adjudicatario del beneficio, el postulante deberá acreditar su admisión en la IES diligenciada en el formulario.

En caso de que el proceso de admisión no resulte favorable el beneficio será anulado. No se admiten cambios en la información registrada en el formulario de inscripción.

1. Inscribirse a la convocatoria del FEST a través de los enlaces definidos en los términos de la convocatoria y en el portal web de la Secretaría de Educación del Distrito o del ICETEX.

2. Contar con un deudor solidario aprobado en las fechas definidas en la

convocatoria, de acuerdo con las políticas establecidas por el ICETEX para tal fin.

3. No haber sido beneficiario de algún fondo o estrategia de financiamiento para la educación superior desarrollado o articulado a las acciones de la Secretaría de Educación del Distrito y a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA.

Para más información sobre los requisitos y las condiciones de este fondo, consulta la página de la Secretaría de Educación del Distrito: www.educacionbogota.edu.co en la sección Educación Superior.



Para más información escanea el código QR.



@Jorgomezpinilla
Jorge Gómez Pinilla

Vicky Dávila miente y hay cómo probarlo

El ejercicio que aquí haré consiste en un análisis crítico del artículo donde la mismísima Vicky Dávila, directora de la revista Semana, acusó o señaló al presidente Gustavo Petro de ser el dueño de cinco maletas que contenían la escandalosa suma de 3.000 millones de pesos, que él habría puesto a buen recaudo en la casa de su jefa de gabinete, Laura Sarabia.

El ejercicio que aquí haré consiste en un análisis crítico del artículo donde la mismísima Vicky Dávila, directora de la revista Semana, acusó o señaló al presidente Gustavo Petro de ser el dueño de cinco maletas que contenían la escandalosa suma de 3.000 millones de pesos, que él habría puesto a buen recaudo en la casa de su jefa de gabinete, Laura Sarabia.

¿Cuáles verificaciones? Seguimos esperándolas. Lo cierto es que como dijo María Jimena Duzán en columna para Cambio, se trató de “un testimonio pegado con babas, por puras oídas, sin verificar si lo que decía la fuente era cierto, sin una prueba de la versión, sin abrir ángulos de contexto ni pedir antes de su publicación una declaración al presidente”. El problema de fondo, creo yo, el que más afecta la credibilidad de Semana y de su directora, reside en que no fue la supuesta fuente la que vio llegar esas maletas a la casa de Laura Sarabia, sino que alguien le contó. ¿Y quién se supone que se lo contó? Un muerto: “Dávila me dijo que Petro mandó a Laura a guardarle la plata en el apartamento”. Traducción: “un muerto me dijo esto y aquello, no vi nada ni escuché nada diferente a lo que me dijo el muerto”.

Otra gravísima acusación, también basada en algo “de oídas”, es cuando la misma supuesta fuente le cuenta a doña Vicky que “a él le dicen (...) que su abogado tiene que ser Miguel Ángel del Río. Esa instrucción se la dio el coronel Feria. ¿Y quién manda a Feria? Pues, por ob-

vias razones, el presidente Petro”. Aquí en tacada de dos bandas procura encochar tanto al presidente Petro como a Del Río, quien por esos días libraba un duro enfrentamiento con la Fiscalía, que lo había llamado a interrogatorio como si fuera un ciudadano del común y no un abogado protegido por su condición de defensor del occiso. Este a su vez había acusado a Francisco Barbosa de provocar con indebidas presiones el suicidio de su defendido, incluso afirmó que las chuzadas ilegales fueron producto de un entrampamiento de la Fiscalía, por lo que se percibía el perverso propósito de Semana no solo de neutralizar esas acusaciones, sino de impedir la inclusión del abogado como eventual integrante de la terna para remplazar al actual fiscal general.

Todo manual de ética periodística recomienda confrontar la versión de una fuente con otras, más si se debe guardar reserva de su identidad. Se trata de un ejercicio de responsabilidad, tanto con la persona acusada como con la credibilidad del medio. Esto no lo hizo Semana, pese a que dentro del artículo hay una parte del relato que le habría podido ayudar en su tarea de verificación. Y dice así: “Una de las pistas que el testigo entregó estaría en las cámaras de seguridad del edificio donde vive Sarabia, pues dijo que el coronel Dávila le aseguró que todo habría quedado registrado en video”.

Y es cuando preguntamos: ¿por qué doña Vicky no se tomó siquiera la molestia de mandar a un reportero a preguntar si había o no cámaras de seguridad allí, y si las había pedir que le facilitaran la grabación correspondiente al día en que habrían ingresado esas maletas, y si no se lo permitían entablar un derecho de petición para obligar a que le entregaran esa información?

Pasa pág. 10



Las opiniones de los columnistas no necesariamente
Reflejan la posición editorial del periódico.

Carrera 23 No. 52A 27 Oficina 301 • Teléfono +1 236 2781
info@golpedeopinion.com.co

320 230 9285 • 312 655 0378 • 321 204 4989

www.golpedeopinion.com.co

Impresión
Editorial ASOPRENSA.COM

Hernán Padilla
Fundador

Diego F. Padilla
Representante Legal

Javier Padilla
Audiovisuales

Mabel Zárrate
Editora de Contenido

William Molina
Asesor Jurídico

Sonia Zárrate
Publicidad y Mercadeo

[f golpedeopinion](https://www.facebook.com/golpedeopinion)

[@golpe.de.opinion](https://www.instagram.com/golpe.de.opinion)

[golpedeopinion](https://www.twitter.com/golpedeopinion)

[GolpedeOpinion01](https://www.youtube.com/GolpedeOpinion01)

La inestabilidad mental de un gobernante, debe ser vigilada y controlada



Gustavo Roa Cuervo
T. Coronel

Hace cerca de un año, cuando Gustavo Petro Urrego, se perfilaba como un serio candidato a la presidencia de la república, publiqué algunos apartes, que hoy he querido retomar en el presente artículo, algunos de los cuales, cobran especial vigencia, pues aunque la gran mayoría de los colombianos conocíamos de antemano, en ese entonces, sobre los altos riesgos que representaban para el país, elegir una persona de ese talante, hoy, cerca del primer año de su mandato, confirmamos que estas apreciaciones no estaban erradas y por el contrario, el tiempo nos demostró, que el tremendo error de su elección, hoy es el causante de nefastas implicaciones, para Colombia.

Se hacía mención en ese entonces, qué el tema de las mentiras de Petro no era un problema esencialmente político, de izquierda o de derecha, sino que era un problema mucho más grave, que llegaría a afectar a todas las esferas de la sociedad colombiana, incluyendo la visión que tendría el mundo sobre Colombia.

Desde el emperador Julio César a Vladímir Putin, pasando por nocivos personajes de la historia de la humanidad, como Hitler o Stalin, sus biografías muestran como sus enfermedades y afecciones mentales, en muchos casos, condicionaron sus decisiones políticas y gubernamentales, sujetas a sus precarias condiciones personales y nula capacidad de liderazgo.

Petro ha demostrado, a lo largo de su gobierno, en varias de sus intervenciones y actuaciones, que es un mitómano y un ególatra, que está afectado en su personalidad y comportamiento, originados por serios problemas psicológicos, derivados muy seguramente por traumas del pasado, tales como, problemas de identidad, adicciones y una difícil niñez y juventud, condición de un ser humano, profundamente peligrosa para un país, cuando el que la padece es su mandatario, pues su gobernanza, puede quedar supeditada, a las reacciones impulsivas, de este tipo de conductas.

Como lo indica el psicólogo Juan Moisés de la Serna, que ha tratado a varias personas con estos problemas, considera que: "el mitómano busca con sus engaños la aceptación de los demás, bajo cualquier circunstancia y compensar de esta manera, sus bajos niveles de autoestima".

Estas desviaciones de la conducta humana también las plantean otros prestantes sicólogos e investigadores, como la doctora Jennifer Delgado, en un interesante blog denominado el "Rincón de la psicología", donde manifiesta que raíz de este tipo de fenómenos, se pueden identificar otras conductas. Afirma la doctora Delgado que: "El victimismo crónico, a diferencia de otras conductas, no es una patología como tal, pero podría desembocar en un trastorno paranoide, cuando la persona insiste en culpar continuamente a los demás

de los males que padece. Además, esta forma de afrontar el mundo, de por sí, conduce a una visión pesimista de la realidad, que produce malestar, tanto en la persona que se queja como en quien recibe la culpa.

En muchos casos, la persona que abraza el victimismo crónico termina alimentando sentimientos muy negativos, como el odio y rencor, que desembocan en un victimismo agresivo. Es el típico caso de quien no se limita a lamentarse, sino que ataca y acusa a los demás, mostrándose intolerante e intransigente, y vulnerando continuamente sus derechos como personas". Las personas que están afectadas con estas conductas psicológicas actúan con odio, resentimiento, venganza y regularmente tienen que recurrir a sustancias o tratamientos, que minimicen su agresiva condición, tal como el uso constante del licor u otras drogas estimulantes, que le permiten superar episodios depresivos, ocasionado generalmente, por profundos traumas de niñez, pubertad y juventud.

Lamentablemente ese comportamiento no se ha identificado exclusivamente en Gustavo Petro, también es evidente en su vicepresidenta Francia Márquez y varios de los integrantes de su equipo de gobierno, como ministros, consejeros y jefes de departamento, los cuales padecen, este tipo de comportamientos que han sido conocidos públicamente, donde la dialéctica utilizada,

como herramienta convincente, está fundamentada en el rencor, odio y resentimiento, hacia el "establecimiento", como lo denomina la izquierda o contra los gobiernos con ideologías opuestas.

Funcionarios del Estado, que padezcan este tipo de alteraciones comportamentales, no son aptos para liderar cargos de responsabilidad, más aún cuando Colombia se encuentra profundamente dividida y con visibles heridas sociales, producto del terrorismo, narcotráfico, violencia, corrupción, y una visible inoperancia de la estructura judicial.

Los riesgos de líderes, con este tipo de traumas mentales, los hemos conocido a través de la historia, cuando Alemania, tuvo que aceptar a regañadientes que Adolfo Hitler, un enajenado mental, ególatra, mitómano y resentido social, dirigiera los destinos de esa gran nación, convirtiendo a la entonces potencia alemana en un verdadero polvorín mundial. Otro caso es el de Fidel Castro, dictador cubano, que destruyó una próspera nación caribeña, llevándola con su odio y egocentrismo, a los más altos niveles de pobreza, miseria y subdesarrollo, que haya padecido una nación americana en toda su historia.

Petro Urrego, ha tratado inexplicablemente durante este año de gobierno, implementar un sistema perverso, utilizando la estrategia de "tierra arrasada", con todo lo que no le es afín a su pensamiento de extremismo ideológico, principio utilizado por la izquierda, especialmente en

América Latina.

Petro presume ser el nuevo emperador de Colombia, donde nadie le puede contravenir, pues él se considera, el principio y fin de la verdad verdadera. Su peculiar comportamiento es lo que podríamos denominar, como un "mesías progresista", que logra convencer a algunos ignorantes con su dialéctica victimizante. La gran mayoría de sus propuestas no logra argumentarlas con ideas ciertas, científicamente demostrables o experimentalmente exitosas, pero en cambio inventa, presume e idealiza con falacias, mentiras, confusiones y engaños, sus propuestas e iniciativas.

Cuando todas estas artimañas no son suficientes y no encuentra la fórmula para convencer a sus fanáticos, es evidente el esfuerzo que se le nota, para mantener la cordura y no explotar públicamente ante el disenso, obligándolo como fórmula final, a utilizar la victimización de su dialéctica, el engaño persuasivo y la crítica amañada en contra de sus antecesores.

A Petro, hay que reconocerle, la facilidad y cinismo con que miente y evade la responsabilidad, inventando cifras y datos inexistentes o erráticos, para argumentar sus respuestas que incluso llega a publicar en sus redes sociales y luego debe desmentir, responsabilizando de sus errores a otros funcionarios, desgastando la credibilidad y su ya precaria imagen como primer mandatario.

Esta facilidad enfermiza, para

convencer sobre lo imposible, hace que sus fanáticos seguidores adopten posiciones de sumisión y alabanza, que alimentan su egolatría y su egocentrismo, fenómenos similares a los producidos por líderes de sectas religiosas, donde incluso la violencia es utilizada como premisa, para la práctica de una disciplina ciega y un servilismo sin atenuantes.

El estado colombiano, con todas las ramas del poder y la sociedad en su conjunto, deben cerrar filas ante este inminente peligro para la desestabilización del Estado, con el fin de ejercer control permanente, sobre la integridad de la constitución y el respeto institucional, ejerciendo una estricta vigilancia, sobre los actos de gobierno, que permitan redireccionar la actitud del actual mandatario y su extremista estilo de gestión.

Esta vigilancia, le debe exigir al gobierno, la corrección del actual modelo de administración, que permita restablecer un clima de convivencia, recuperando de esta manera, la gobernabilidad y cerrando progresivamente, las brechas sociales y la división entre clases sociales, acción que lamentablemente, ha sido estimulada por cada palabra pronunciada y actitud amenazante en contra del estado de derecho, no solo manifestada por parte de Gustavo Petro y su vicepresidenta, sino también de la gran mayoría de su equipo de gobierno, copartidarios políticos y fanáticos seguidores, como una estrategia ideológica de poder.

Viene pág. 1

Primer día de Joropo al Parque recibió a cerca de 17 mil personas

El Concierto Bandolas de Maní tuvo el privilegio de dar apertura a la segunda versión del Festival con una combinación de sonidos de 30 bandolas, un instrumento típico de la región, acompañadas por auténticas coplas que hicieron aplaudir al público capitalino, que respondió al llamado de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Instituto Distrital de las Artes – Idartes para vivir lo más lindo del joropo.

Jhon Onofre
Foto: IDRD



Clemente Mérida y Luis Ernesto Morales, dos profesionales del joropo que dejaron en alto el folclor llanero en un mano a mano que puso a zapatear a los asistentes. Por su parte, el talento capitalino estuvo representada por la **Agrupación Banco Largo**, el **Grupo Tranquero**, **Gustavo Rozo** con su innovadora propuesta que mezcla lo tradicional del llano con el potente sonido del bajo y las maracas-percusión y el Grupo Herencias, con sus músicas del mundo desde el formato vocal-instrumental.

Jhon Onofre cerró la noche del sábado del **Festival Joropo al Parque 2023**. Este artista colombiano deleitó al público con su excepcional voz interpretando canciones como **Debajo del sombrero**, **Amanecí completico** y **Bendita tierra llanera**, entre otras.

“Es una alegría inmensa estar en este maravilloso escenario compartiendo nuestras canciones. Este es un espacio muy importante para el sueño que tenemos todos los llaneros de poder conquistar a través de nuestra música y de nuestro folclor. Es un sueño hecho realidad”, señaló el artista del **Meta**.

Joropo al Parque 2023 realiza un merecido reconocimiento a la histórica presencia llanera en la capital del país. Durante dos días Bogotá celebra y visibiliza a maestros, cultores, agrupaciones, compañías musicales, bailarines, escuelas y compañías dancísticas, en una doble jornada.

El segundo día del Festival comenzó después de las 9:00 a.m. con el **Llanódromo**, donde participan más de 250 artistas de 14 agrupaciones distritales y nacionales. Por la carrera Séptima, desde el edificio Murillo Toro al Parque Santander, un espectáculo pocas veces visto, lleno de colores, música llanera, zapateo, y trajes tradicionales del oriente del país.

Emprendimientos llaneros La experiencia de este primer día de **Joropo al Parque** también se vivió con los emprendedores de **Hecho en Bogotá** y su variada oferta de sombreros típicos de la región llanera, artesanías, ponchos, cuadros, accesorios y prendas representativas de esta cultura de los colombianos.

Los asistentes también disfrutaron de la gastronómica de las Plazas Distritales de Mercado que se unieron a esta segunda versión del festival con productos típicos de la región y diversas opciones para todos los gustos.

La Plaza de Bolívar se convirtió en el escenario para mostrar lo más lindo del joropo, tal como lo destaca Gaby Linares, una de las asistentes al festival: “el joropo es vida, es alegría, es la cultura del llano. El joropo le canta a la mujer, al llano, a los animales, por eso el joropo es vida. Me parece fantástico porque la cultura del joropo se debe dar a conocer, no solamente aquí en Bogotá, sino en Colombia porque nuestro país tiene mucha diversidad y como tal se debe dar

a conocer”.

Alcaldesa sancionó acuerdo que institucionalizó Joropo al Parque

En el Acuerdo 892 del 27 de marzo de 2023 la Alcaldesa declaró al Festival Joropo al Parque como la jornada Distrital de la Cultura Llanera en Bogotá. En el acuerdo el Distrito a través de Claudia López reconoció la importancia de la cultura llanera, “conjunto de expresiones y manifestaciones culturales materiales e inmateriales para salvaguardar y promover las tradiciones, técnicas, conocimientos y saberes de las comunidades y pueblos llaneros en la ciudad de Bogotá”, según reza el documento oficial.

El Festival se sumó a los grandes eventos de la capital para aportar a la transformación de la cultura, fomentar la creación y apoyar a artistas de la ciudad y el país. Joropo así se sumó a los otros Festivales al Parque que desde hace varios años ofrecen a la ciudadanía una programación musical y artística de libre acceso en toda la ciudad.

Colombia al Parque, en marzo 18 y 19; Salsa al Parque, el 3 y 4 de junio; Hip Hop al Parque, el próximo 23 y 24; Jazz al Parque, entre septiembre 9 y 10, y Rock al Parque, durante los días 11, 12 y 13 de noviembre.

Fue una programación musical donde resaltaron las potentes voces y los inigualables sonidos del arpa y las maracas que caracterizan a los **Llanos Orientales**, en especial las mujeres, con las cantantes Yaneth Vargas, Azury del Mar Pedraza y Alba Rico, las voces recias femeninas más representativas del joropo nacional.

“Estamos muy felices porque el balance de esta primera jornada fue más que positivo. Alrededor de **10 mil personas nos acompañaron en la Plaza de Bolívar** a lo largo del

día, además de la participación de más de **60 artistas en escena**, donde destacamos la participación de la orquesta de bandolas de Maní, Casanare y la presentación de las voces recias femeninas del joropo que nos encantaron y nos pusieron a bailar. También fue gratificante ver la emotividad de los artistas ya que para muchos era la primera vez que se presentaban aquí en Bogotá y para quienes este festival se vuelve no solo su casa sino una gran ventana para compartir lo más lindo del joropo”, destaca **Mauricio Galeano Director del Idartes**. En tarima también estuvieron presentes

Agencia de Prensa

¡Histórica jornada de condonación de interés en ICETEX! Cerca de 20.000 jóvenes de todo el país se beneficiaron

El ICETEX más humano logró una masiva construcción de acuerdos de pago con sus beneficiarios, que representan si los jóvenes cumplen los acuerdos, condonaciones en intereses corrientes vencidos por \$14.734 millones. “Junto a nuestros beneficiarios estamos construyendo soluciones a los inconvenientes que se presentan como parte de nuestro compromiso en el acompañamiento de sus proyectos de vida”, expresó Mauricio Toro, presidente de ICETEX. En el Gobierno del Cambio 48.597 beneficiarios de ICETEX con dificultades han logrado acuerdos con estas jornadas.



Como un balance histórico calificó el presidente de ICETEX, Mauricio Toro, los resultados de la Jornada de Soluciones que durante 30 días permitió que 19.807 jóvenes estudiantes que presentaban dificultades en el pago de las cuotas de sus créditos logaran ponerse al día y obtener beneficios como la condonación de intereses moratorios hasta en un 100%.

“Las condiciones de un ICETEX más humano se evidencian al permitir la condonación de intereses moratorios para que los beneficiarios con dificultades en sus pagos retornen a la normalidad y puedan seguir contribuyendo con sus pagos para que miles de estudiantes colombia-

nos puedan acceder a educación superior”, manifestó Mauricio Toro, presidente del ICETEX.

En la Jornada de Soluciones, que inició el pasado 15 de mayo y concluyó este 15 de junio, los beneficiarios de crédito de ICETEX que lograron acuerdos que van desde el pago total de la deuda hasta la refinanciación del saldo, con su pago tendrán beneficios especiales como la condonación de intereses corrientes vencidos y moratorios que sumados alcanzan los 14.743 millones de pesos.

Según estadísticas de la jornada, el 74% de las negociaciones corresponden a cartera de estudiantes que ya se graduaron y se encuentran en etapa de amor-

tización y restante 24% a jóvenes que se encuentran pagando un porcentaje de sus créditos mientras estudian. También se destaca que el 44% de las negociaciones corresponden a cartera con mora entre 31 y 90 días y el 56% a cartera con mora mayor a 90 días.

Bogotá DC, Atlántico, Antioquia, Valle del Cauca y Bolívar constituyen las cinco regiones principales en número de acuerdos y constituyen el 50% de las negociaciones.

En lo corrido del Gobierno del Cambio, y en tres jornadas de soluciones que se han llevado a cabo (octubre - noviembre de 2022 y mayo de 2023, respectivamente), un total de 48.597 beneficiarios han realizado

acuerdos de pago para ponerse al día.

ICETEX mantiene abiertos los canales de atención a usuarios en mora

Si no pudo participar en estas jornadas de soluciones, y presenta retraso de su pago, tenemos buenas noticias: el ICETEX mantiene sus canales de atención para que más usuarios puedan buscar una solución a sus dificultades de pago con condonación de intereses moratorios contemplados en el reglamento de recuperación de cartera de la entidad.

Sin salir de casa podrás llamar a las siguientes líneas telefónicas y hacer los acuerdos de pago:

Los beneficiarios que cuentan con un crédito educativo que esté en etapa de estudios, o para los que ya se graduaron, y tienen con **mora de 31 a 90 días**, podrán llamar a la línea gratuita nacional 018000112845 (desde teléfono fijo) o en **Bogotá a la línea (601) 3073070**.

Los jóvenes con crédito que supera los 91 días de mora, y han culminado su etapa de estudios, se puede comunicar a la línea gratuita nacional **018000119716 (desde teléfono fijo) o en Bogotá al (601) 7490211**.

Agencia de Prensa

ICBF fortalece vínculos afectivos de familias Uitoto asentada en Bogotá



A través de actividades lúdicas colectivas y mediante la herramienta pedagógica Fortiv, las Unidades Móviles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) fortalecen los vínculos afectivos de 10 familias y 32 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a la comunidad Uitoto del resguardo Monifure Uruk asentada en Bogotá.

A través de actividades lúdicas colectivas y mediante la herramienta pedagógica Fortiv, las Unidades Móviles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) fortalecen los vínculos afectivos de 10 familias y 32 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a la comunidad Uitoto del resguardo Monifure Uruk asentada en Bogotá.

Simulando un juego de roles alrededor de la formulación de diferentes medicinas, con cada una de ellas se trabajó el fortalecimiento de las habilidades para generar

buenas prácticas alrededor de la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, la construcción de entornos protectores para una sana convivencia y la participación local en procesos culturales, alimentarios y educativos, propios de su cultura.

Para garantizar el componente nutricional al grupo de niñas y niños que habitan en el barrio La Esperanza de la localidad de Usme en Bogotá, el ICBF entregó 180 unidades de Bienestarina que brinda el complemento calórico a la dieta diaria de los menores de edad.

El ICBF continuará promoviendo el desarrollo y la protección integral de las niñas, niños y adolescentes de las comunidades étnicas mediante el enfoque de atención diferencial de derechos, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y respetando sus usos, costumbres y creencias.

Agencia de Prensa

¡Lo logramos!: Llegamos a 36.000 becas entregadas de Jóvenes a la U



La secretaria de Educación, Edna Bonilla; y la alcaldesa, Claudia López, junto a algunos de los 36.000 beneficiarios de Jóvenes a la U.

La alcaldesa Claudia López presentó la lista de elegibles de la quinta convocatoria del programa Jóvenes a la U, para que más jóvenes de la ciudad puedan acceder a educación superior. Estos nuevos cupos de acceso son para estudiar en **más de 40 Instituciones de Educación Superior, en los niveles técnico profesional, tecnológico o profesional universitario**. Gracias a esta convocatoria, 9.541 jóvenes están más cerca de cumplir su sueño de estudiar.

"Hoy es el día más feliz del año, así como lo ha sido en las convocatorias anteriores de Jóvenes a la U. Debemos agradecer y reconocer a los impuestos que pagan los ciudadanos, para que hagan realidad estos sueños, pero también a la decisión de la Administración Distrital", comentó la alcaldesa mayor, Claudia López, desde las instalaciones del Palacio Liévano.

Durante el evento, donde se anunció que los más de 41.000 jóvenes que se inscribieron a esta convocatoria pueden consultar si son elegibles en la página de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (Atenea), la alcaldesa López explicó cómo nació este programa: "Convocamos a las

universidades, les dijimos que hicieran programas más cortos, más económicos, más flexibles, que les den habilidades de bilingüismo, en tecnología, en ciencia. Todos queremos trabajar, ser empresarios, ser emprendedores, así que **había que mirar qué ventajas tienen Bogotá para hacer un feliz encuentro entre las potencialidades de la ciudad y los jóvenes**".

Con una inversión sin precedentes en la historia, Bogotá alcanzó la cifra récord de abrir 36.000 cupos para que jóvenes de la ciudad pudieran acceder a educación superior, gracias a las cinco convocatorias de Jóvenes a la U. Hay que anotar que la Administración Distrital se había propuesto, en su Plan de Desarrollo, **la meta de beneficiar a 20.000 jóvenes con cupos universitarios. Con los resultados de esta convocatoria, se superó esa cifra en 16.000 personas**.

La mandataria capitalina aprovechó el espacio para hablar de otras iniciativas que impactan a los y las jóvenes de la ciudad: "reducir la tasa de embarazo indeseado es uno de los logros que hemos alcanzado. Pero además debemos cumplir la ley 'De cero a siempre', y es que todos los

niños y niñas de Colombia tengan todos sus derechos garantizados, sí o sí, hasta los tres años. Ese periodo de la vida es el más importante".

La Alcaldesa Mayor fue clara al afirmar que "el Distrito va a seguir mejorando la formación de maestros y maestras, pero hay algo con lo que estamos en deuda, y es con la educación superior, que en principio no es, o no era, la principal responsabilidad de las alcaldías, pero nos comprometimos, porque si no, no había forma de cerrar esta brecha".

Finalmente, la Alcaldesa recordó que, gracias a los impuestos de los bogotanos, los jóvenes que hacen parte del programa recibirán, además de la financiación de la educación gratuita y sin endeudamientos, **un apoyo semestral para garantizar la permanencia en los programas de formación**.

Los beneficiarios de Jóvenes a la U pueden acceder a su formación superior en cerca de 50 universidades del orden distrital y nacional, que les dan la oportunidad de elegir entre 900 programas.

Además de alcanzar una cifra de inversión histórica en los jóvenes del Distrito, estos son los otros impactos de Jóvenes a la U:

- Ocho de cada 10 jóvenes son la primera generación que accede a educación superior en sus familias,
- Seis de cada diez son mujeres.
- Ocho de cada diez son graduados de los colegios oficiales de la ciudad y una persona de cada tres está cursando programas técnicos, profesionales y tecnológicos.

Estas cifras demuestran que el programa ha promovido la equidad en el acceso a la formación superior, fortaleciendo la permanencia en programas pertinentes en los distintos niveles de la educación superior. Además, ha conseguido una atención diferencial para facilitar el tránsito del bachillerato a educación superior a las y los estudiantes más vulnerables de la ciudad.

La secretaria de Educación Distrito, Edna Bonilla, explicó que "nos la jugamos por mejorar el acceso y la permanencia. Por eso, 68.040 estudiantes han sido beneficiados gracias al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con doble titulación, 1.070 estudiantes con formación técnica profesional".

Por su parte, José María Roldán, director de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (Atenea), indicó que **"el Distrito llegó a 36.000 jóvenes beneficiados con Jóvenes a la U"**, y eso es casi multiplicar por 10 lo que hacían las anteriores administraciones en materia de educación. Esto será una transformación total en 10 años".

Como muestra el número de elegibles de la quinta convocatoria de Jóvenes a la U, el 65,05% son mujeres con un total de 6.206. De ellas, 978 son mujeres con hijos. Un total de 5.339 de las personas beneficiadas en la lista de elegibles corresponde a población en condición de pobreza, según los puntajes del Sisbén.

Los porcentajes más altos de las personas elegibles son de las localidades de Bosa (15,6 %), Ciudad Bolívar (14 %), Kennedy (11,7 %), Suba (11,5 %) y Usme (10,4 %).

Lo que sigue ahora

Los y las jóvenes que resulten elegibles deben iniciar el proceso de formalización del beneficio:

- La institución de Educación Superior se pondrá en contacto con el/la joven elegible.



Diagnostico, Diseño, y
acompañamiento de la
calidad de la información
financiera, **Tableros de
control automatizados**
*Cursos, charlas, asesoría
personalizada, consultoría
en Planeación Financiera y
Excel Financiero*

La percepción de las cosas se **distorsiona** cuando no tienes el enfoque ideal de lo que observas. Es importante **ver cada ángulo** para poder dar una mejor opinión de las cosas, no dejarnos guiar por la primera impresión

Hishee Salgado Morán



contactenos@ragausoft.com
3125848208 - 3124571745

Viene pág. 1

Fiscalía narró últimos minutos de vida del Cr Dávila y reveló la causa de muerte

“La conclusión para la Fiscalía General de la Nación es que el teniente coronel Óscar Darío Dávila Torres, de edad 42 años, con tiempo de servicios en la Policía Nacional de 24 años, donde el último cargo en el que se encontraba era el de coordinador del Grupo Anticipativa de la Presidencia, el 9 de junio de 2023 a las 18:18 horas, decide quitarse la vida con el arma que era de su conductor”, reveló la Vicefiscal.

La necropsia practicada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, los **análisis de la trayectoria del disparo** realizados por físicos forenses del CTI, y los **rastros de pólvora encontrados en la mano derecha** y el puño de la camisa del oficial dan cuenta de que se presentó un **suicidio**.

“Por lo tanto, para la Fiscalía General de la Nación este caso está resuelto y los fiscales a cargo de este caso, con la autonomía e independencia, muy seguramente cerrarán el caso”, precisó la Vicefiscal Mancera.

Últimos minutos de vida del Cr. Óscar Dávila

De acuerdo con la 'ventana de muerte' establecida por los expertos forenses, el Coronel salió en el vehículo donde fue hallado posteriormente cerca de las 5:53 p.m del apartamento de un familiar.

Más adelante, los registros de cámaras de seguridad dan cuenta del paso del vehículo por el sector de Corferias, en ese momento el oficial **llamó a su esposa** para decirle que ya iba para la casa. Sobre las 6:16 el vehículo se estacionó en el lugar donde ocurrieron los hechos investigados.

Las cámaras de seguridad dan cuenta de la salida del conductor del Coronel a la tienda donde compró una soda. En la siguiente imagen se puede observar el recorrido que hizo el coronel Dávila en el vehículo donde aparentemente se quitó al vida:

Actividades investigativas

Tan pronto se recibió el reporte de la muerte del teniente coronel Dávila Torres, la Fiscalía conformó un equipo interdisciplinario de



Fue un suicidio”, dictaminó Medicina Legal sobre la muerte del Coronel Dávila

25 expertos que, desde su conocimiento y disciplina, reconstruyeron las horas **previas al deceso** y estudiaron cada uno de los elementos que estarían relacionados con lo sucedido.

“Las 25 personas son las disciplinas que me pueden corroborar la hipótesis o descartar la hipótesis del suicidio. Entenderán que en nuestra actividad investigativa no podemos ir solamente con el testimonio del conductor. Entenderán que para esta actividad se requiere personas **expertas en algunas actividades forenses**”, indicó la Vicefiscal.

El médico forense Jorge Eduardo Paredes Duque, explicó la labor realizada en el Instituto de Medicina Legal y que soporta la conclusión técnico forense.

“Participó un grupo multidisciplinario conformado por tres patólogos, tres balísticos, tres to-

xicólogos y dos biólogos. Se hizo el protocolo de Minnesota, que es una búsqueda exhaustiva en el cuerpo de posibles evidencias relacionadas de riña, de lucha, de condiciones extrañas que hubiera podido tener una persona y eso queda plasmado en un informe de necropsia, que adicional se acompaña de más de **90 fotografías de detalle** mostrando los hallazgos normales y anormales del cuerpo”, señaló.

Asimismo, describió el tipo de herida encontrada en el cuerpo del oficial, que correspondía a un disparo con arma de fuego por contacto.

“Cuando se revisa el cuerpo y las prendas, vemos un patrón de salpicaduras de sangre (...) nos da un indicio muy fuerte de que esta persona tenía el arma empuñada y esas salpicaduras son derivadas de que esa misma per-

sona tenía el arma empleada; y obviamente esto también se observa en el puño de la camisa en la mano, en la zona derecha, en la zona dorsal. Adicional a esto, este cuerpo no tenía ningún signo de lucha, sujeción o indefensión”, concluyó el experto.

Con relación a los residuos de pólvora encontrados en la escena de los hechos, el director del CTI, Alberto Acevedo, aseguró que: “de los residuos de disparo cuando se hizo el manejo del cuerpo, se hizo la preservación, especialmente de las manos, se tomó la muestra de disparo que es un kit. Esa muestra da positivo para lo que es el residuo de disparo dentro de lo que es la mano del teniente coronel. Con eso, nosotros tenemos otro elemento adicional que permite indicar que el arma fue accionada por parte del señor coronel”, afirmó el director del CTI.

Viene pág. 6

36.000 becas entregadas de Jóvenes a la U.

- Indicará documentación requerida y fechas definidas para su remisión.

- El/la joven deberá remitir la documentación solicitada, y adelantar todos los procesos necesarios para la formalización de la matrícula ante las Instituciones de Educación Superior.

- La renovación del beneficio tendrá que realizarse semestralmente, o de conformidad con la periodicidad definida en el programa elegido.

- Además de los requisitos de matrícula que cada Institución, cada joven debe suscribir una carta de compromiso de permanencia y culminación del programa.

- Carta del joven si es mayor de edad.

- De su tutor si es menor de edad

Al sumar los programas Jóvenes a la U y Todos a la U, el distrito llegará a 60.000 beneficiarios al finalizar este año. Jóvenes a la U es resultado de una gran alianza entre Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, la Agencia Atenea, la Secretaría de Educación, los Fondos de Desarrollo Local y los aportes de las y los bogotanos a través de sus impuestos.

Más de 50 Instituciones de Educación Superior vinculadas, ofertando sus diferentes programas de formación técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales universitarios.

Las primeras cuatro convocatorias de Jóvenes a la U dejaron positivos resultados: 8 de cada 10 beneficiarios son la primera generación de sus familias en acceder a educación superior (cifra según el universo de jóvenes con SISBEN). 6 de cada 10 son mujeres. 8 de cada 10 son graduados de colegios oficiales de la ciudad.



TÚ ERES
EL CORAZÓN
DE LA NUEVA
MOVILIDAD



**¡Que la pasión por tu equipo
no te haga cometer errores!**

Estaciona tu vehículo en sitios autorizados

#NiCincoMinuticos #AndenesParaPeatones



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



Viene pág. ►2

... Vicky Dávila miente y hay cómo probarlo

Ahí hay un ostensible vacío, y no es el único. Ahora bien, nosotros sí hicimos el ejercicio de contrastar ese artículo con uno de la revista Cambio titulado La carga de la prueba, donde la periodista Silvia Charry cuenta que conoció la declaración de un patrullero de la Policía que para el momento del hurto era el jefe del puesto fijo de vigilancia destacado en el edificio donde vive Laura Sarabia. Allí se lee que "la maleta que llevaron a la casa de la entonces jefa de Gabinete era tan pesada, que tuvo que ayudarlo a la teniente (de nombre Sandy) a subirla al apartamento. El policía sostiene que la oficial tuvo que alzar la carga con sus dos manos". Esto desvirtuaría la versión de la misma Laura Sarabia cuando presentó denuncia por el hurto, donde habló del robo de 7.000 dólares.

Según los investigadores de la Fiscalía, "7.000 dólares no pesan tanto y, por esa razón, piensan que en la maleta podía haber una cantidad mucho mayor". Pero la misma Silvia Charry aclara que "por ahora es algo especulativo, porque nadie ha afirmado que el único contenido de esa maleta fuera dinero en efectivo". Es más, la misma Laura Sarabia en su denuncia afirmó que la plata que le robaron estaba en un sobre que ella guardaba dentro de una maleta, así como unos documentos oficiales de su trabajo en la Presidencia de la República, lo cual le daría veracidad a que la maleta no solo contenía dinero. De otro lado, al cierre de esta columna se conoció un artículo de Jorge Espinosa, de Caracol Radio, quien recoge "detalles hasta ahora desconocidos" en torno a la de-

claración que rindió Laura Sarabia ante la Fiscalía. Por ejemplo, que la pérdida de ciertos documentos oficiales que guardaba dentro de esa maleta fueron el argumento para someter a la niñera Marellys a la prueba del polígrafo, invocando razones de seguridad nacional. Además, que los 7.000 dólares que le robaron eran para pagar las deudas de sus tarjetas de crédito, y para comprobar esto su abogado defensor, Jorge Mario Gómez, entregó los papeles de un crédito por 50 millones de pesos que Sarabia le pidió al banco BBVA en abril, para poder cubrir esas deudas. Llegados a este punto, si alguna luz aporta tanto el testimonio del patrullero de la Policía que fue testigo ocular del ingreso de esa maleta al apartamento de Laura Sarabia, como la columna de María

Jimena Duzán y los artículos de Silvia Charry y Jorge Espinosa, es que desvirtúan por completo la versión de Semana sobre las cinco maletas repletas de dinero. Así las cosas, habría que preguntarle al lector: ¿a quién le cree más, a la revista Cambio y Caracol Radio... o a Semana? Mi humilde punto de vista como opinador es que mientras no puedan probar que fueron cinco maletas en lugar de una, estaríamos ante un monumental engaño de la revista Semana, fabricado en las alcantarillas de esa publicación con el perverso propósito de hacerle daño al gobierno. Por último, debo referirme de nuevo a un trino mío del sábado pasado, donde hablé de la inminente salida de Vicky Dávila de Semana con base en una información que recibí de alguien que reside en Es-

tados Unidos y era de la entraña de esa revista. Debido a que en respuesta a la pregunta de un periodista, Gabriel Gilinski dijo que "no es verdad que Vicky Dávila haya sido despedida", fui tildado de mentiroso. Si pudiera revelar la fuente, se entendería por qué dije que el revuelo causado por ese trino habría sido el causante de que se reversara la decisión. Obra también a mi favor que desde el día en que recibí esa información doña Vicky no emitía un solo trino, y que la carátula de ese sábado estuvo dedicada a un tema farandulero, Los secretos de James, cuando el país entero creía que le harían seguimiento al escándalo que desataron con las cinco supuestas maletas repletas de dinero. Así las cosas, me reafirmo en lo que dije: Vicky Dávila estaba de salida.



Formación en valores, inglés intensivo, desarrollo en la creatividad a través de las danzas, la música y el arte.

INSCRIPCIONES ABIERTAS

RESOLUCIÓN: 18-032 15 DE NOVIEMBRE DE 2017
DANE 311001800201



Te APOYAMOS en el CUIDADO INTEGRAL de tu hijo (a) brindándole Cariño, Confianza, Seguridad y Aprendizaje,

714 0030 - 316 5791272

**PAUTE CON
NOSOTROS**



Periódico • Portal Web



G@ Golpe de Opinión



Periódico • Portal Web

MÁS INFORMACIÓN EN



golpedeopinion



@golpe.de.opinion



golpedeopinion



GolpedeOpinion01

Carrera 23 No. 52A 27 Oficina 301 • Teléfono +1 236 2781 •
info@golpedeopinion.com.co



320 230 9285 • 312 655 0378 • 321 204 4989

www.golpedeopinion.com.co

Bogotá
tiene mucho que
contar

Soy Nicole y mi
emprendimiento hace
parte de las más de
102.000 Mipymes
que recibieron un apoyo
de la Alcaldía de Bogotá
para salir adelante.



Escanea este código
y descubre todo lo
que hemos logrado
con tus impuestos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

